



DECRETO N° : E-618/2017 /

Colina, 20 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 102/2017 de fecha 17 de marzo de 2017, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de devolución de dinero a nombre del señor MANUEL JOSE DIAZ CONCHA, por concepto de duplicidad en el pago del vehículo PPU BCCH-75, ya que canceló el permiso de circulación período 2015 en la Municipalidad de Colina y en la Municipalidad de Valparaíso. **2)** Memorándum N° 005/2017, de fecha 16.03.2017, de Permisos de Circulación, mediante el cual solicita gestionar la devolución a nombre del señor Manuel Díaz Concha, por concepto de pago del permiso de circulación de la PPU BCCH-75. **3)** Fotocopias de: Ord. N° 3 de I. Municipalidad de Valparaíso; Ord. N° 60 del Tesorero de la I. Municipalidad de Colina; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase al señor **MANUEL JOSE DIAZ CONCHA**, RIF **[REDACTED]**, la cantidad de \$ **166.012.-** (ciento sesenta y seis mil doce pesos), por concepto de duplicidad en el pago del permiso de circulación correspondiente al vehículo PPU **BCCH-75**.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Permisos de Circulación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.